



SERVICIO PENITENCIARIO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
DIRECCION PROVINCIAL

USHUAIA, 14 ENE. 2025

VISTO el Expediente MGJDH-E-99635-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita contratación del servicio de camión atmosférico, destinado para la Unidad N.º 1 Rio Grande, Departamento de Infraestructura y Construcciones Penitenciarias e Instituto Superior de Ciencias Penitenciarias-Servicio Penitenciario Provincial;- de acuerdo con las fundamentaciones obrantes en las actuaciones; dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que mediante Resolución D.P.S.P. N° 754/2024, se autorizó el llamado a contratación directa por compulsa abreviada N° 416/2024.

Que se difundió el procedimiento en el portal de compras del Gobierno de la provincia, conforme a lo establecido en el Anexo I del Decreto Provincial N° 79/15.

Que en fecha 13 de diciembre de 2024 operó la recepción de ofertas.

Que a orden N° 20 obra constancia del Departamento de Administración Económica y Financiera, mencionando que, realizado el acto de apertura, se recibe la oferta de la firma SOSA Gustavo Héctor por el monto total de pesos diez millones ochocientos mil con 00/100 (\$ 10.800.000,00).

Que realizado el análisis de oferta se puede observar que la propuesta recepcionada supera más del 190% del costo inicial, entendiendo esta instancia ante esta circunstancia, que el precio no resulta conveniente para el estado provincial.

Que, por otro lado, se puede verificar que la propuesta de la firma Sosa Gustavo Héctor supera el monto máximo previsto en el jurisdiccional de compra para la modalidad de compra directa por compulsa abreviada.

Que por lo expuesto corresponde declarar fracasada la contratación directa por compulsa abreviada N° 416/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en Decreto N° 3222/23, en concordancia con lo establecido en el art. 12 de la Ley Provincial 777 y Decretos Provinciales N° 188/23, N° 565/23 y N° 3167/23.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Declarar fracasada el llamado a contratación directa por compulsa

...//2

D.A.E.F
M.M.G.
C.A.B.



SERVICIO PENITENCIARIO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
DIRECCION PROVINCIAL

...//2

Abreviada N° 416/2024, correspondiente para la contratación del servicio de camión atmosférico, destinado para la Unidad N.º 1 Rio Grande, Departamento de Infraestructura y Construcciones Penitenciarias e Instituto Superior de Ciencias Penitenciarias-Servicio Penitenciario Provincial;- de acuerdo con las fundamentaciones obrantes en las actuaciones; dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello por los motivos expuestos por los considerandos.

ARTICULO 2º.- Notificar, dar al Boletin Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P. N° 31/2025.

D.A.E.F
M.M.G.
C.A.B.



[Handwritten Signature]
Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur